

Formato de reporte del seguimiento de PAMs, en coherencia con las MPG y el sistema de MRV

Proyecto: “Desarrollo e institucionalización de un marco MRV y M&E para el seguimiento de las acciones de la NDC de El Salvador” Fase II

Junio 2025

DISCLAIMER

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system or transmitted, in any form or by any means, electronic, photocopying, recording or otherwise, for commercial purposes without prior permission of El Salvador. Otherwise, material in this publication may be used, shared, copied, reproduced, printed and/or stored, provided that appropriate acknowledgement is given of El Salvador and ICAT as the source. In all cases the material may not be altered or otherwise modified without the express permission of the El Salvador.

PREPARED UNDER

The Initiative for Climate Action Transparency (ICAT), supported by Austria, Canada, Germany, Italy, and the Children's Investment Fund Foundation.

Supported by:



on the basis of a decision
by the German Bundestag



 Federal Ministry
Republic of Austria
Climate Action, Environment,
Energy, Mobility,
Innovation and Technology



Environment and
Climate Change Canada

Environnement et
Changement climatique Canada

The ICAT Secretariat is hosted by the United Nations Office for Project Services (UNOPS)



Formato de reporte del seguimiento de PAMs, en coherencia con las MPG y el sistema de MRV

Initiative for Climate Action Transparency – ICAT

Deliverable #10

AUTHORS

Sara Cortez
Coordinadora Nacional de Proyecto y Especialista en Adaptación

Antonio Cañas
Especialista en Mitigación

Junio 2025

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
OBJETIVOS	5
Objetivo General	5
Objetivos específicos	5
FORMATO DE REPORTE DE PAMS	6
Descripción del formato de reporte de PAMs	6
Orientaciones sobre el uso del formato	6
Para las PAMs de mitigación	6
En el caso de las PAMs de adaptación	7
Utilidad para la plataforma MRV	7
Temporalidad de los reportes	7
ANEXO 1 – FORMATO DE SEGUIMIENTO DE PAMS	9

Introducción

En el marco del compromiso de El Salvador con la implementación de su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), resulta fundamental fortalecer los mecanismos de seguimiento, evaluación y reporte de las Políticas, Acciones y Medidas (PAMs) orientadas a mitigación. Para dar respuesta a los lineamientos establecidos en las Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG) del Acuerdo de París, y en cumplimiento con los formatos de reporte definidos en las Tablas de Formato Común de Transparencia (CTF) de la Decisión 5/CMA.3, se plantea la elaboración de un formato estandarizado que permita recopilar información clave sobre el progreso y resultados de las PAMs. Sumado a esto, en el contexto de El Salvador se hace necesario, a su vez dar seguimiento a la evaluación de Políticas relacionadas a la adaptación al cambio climático, por lo que se propone un formato para PAMs de adaptación¹, tomando en consideración diferentes decisiones de la Convención y de las conferencias de las Partes del Acuerdo de París orientadas a alcanzar el Objetivo Mundial de Adaptación.

Este formato será la base técnica para el desarrollo y programación de un módulo de seguimiento y evaluación de PAMs dentro de la plataforma del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) nacional, contribuyendo a mejorar la calidad, consistencia y transparencia de la información reportada a nivel nacional.

Dadas las terminologías utilizadas en la NDC 2021 de El Salvador, que establece medidas y metas comprometidas, se hace la aclaración que, para el desarrollo y entendimiento de este formato, el uso de los términos “políticas, acciones y medidas”, se referirá a PAMs.

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar un formato comprensivo para el seguimiento y evaluación de Políticas, Acciones y Medidas (PAMs) de mitigación y adaptación, que sirva como insumo técnico para la implementación de un módulo especializado de seguimiento de PAMs dentro de la plataforma MRV para la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) de El Salvador.

Objetivos específicos

- Diseñar una matriz estructurada para la recolección y reporte de información sobre la implementación y resultados de las PAMs de mitigación y adaptación.
- Establecer los lineamientos técnicos y funcionales que permitan programar el módulo de seguimiento y evaluación de PAMs en el sistema MRV, asegurando su alineación con los estándares internacionales.
- Garantizar la consistencia del formato con los requerimientos de reporte establecidos en los

¹ Actualmente, no existen experiencias de monitoreo y evaluación de políticas de adaptación, que, por definición tienen efectos o resultados entre mediano y largo plazo. Por lo tanto, en cumplimiento de este proyecto, se ha elaborado una propuesta que responda a estos vacíos y desafíos utilizando como referencia los lineamientos MPG establecidos para mitigación, pero que debe de ser analizado y eventualmente validado por las autoridades responsables de la NDC.

formatos tabulares comunes (CTF) de la decisión 5/CMA.3, conforme a las Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG) del Acuerdo de París.

Formato de reporte de PAMs

Descripción del formato de reporte de PAMs

El archivo Excel diseñado para el registro y reporte de avances de Políticas, Acciones y Medidas (PAMs) contiene una estructura organizada en distintas hojas de trabajo que facilitan la descripción, recopilación y reporte de la referida información, tanto para PAMs de mitigación como de adaptación, observando que no hay disposiciones o MPG para el reporte de éstas últimas y que solo se integran al BTR del país en razón de la relevancia y carácter prioritario que tiene la adaptación en El Salvador.

Dicho formato se desarrolló tomando en consideración diferentes decisiones del Acuerdo de París, así como otros instrumentos técnicos, como guías ICAT relacionadas al tema, de acuerdo al siguiente detalle:

- Decisión 4/CMA.1 – Información para la claridad, transparencia y comprensión (iCTU).
- Decisión 18/CMA.1 – Modalidades, procedimientos y directrices (MPG).
- Decisión 5/CMA.3 – Orientaciones para la puesta en práctica de las modalidades, los procedimientos y las directrices para el marco de transparencia reforzado para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París
- Decisión 2/CMA.5 – Objetivo mundial relativo a la adaptación.
- Decisión 3/CMA.5 – Programa de trabajo de los Emiratos Árabes Unidos sobre la transición justa
- ICAT - Guía de evaluación de los impactos en el Desarrollo Sostenible: Evaluación de los impactos ambientales, sociales y económicos de las políticas y acciones

Orientaciones sobre el uso del formato

Incluye una hoja de orientaciones, aclaraciones y fuentes de referencia de utilidad para la claridad en el uso del formato en consistencia con las decisiones antes referidas.

Formato para PAMs de mitigación

El formato contiene:

Una hoja de descripción de la PAM seleccionada, que recopila información detallada conforme a las Modalidades, Procedimientos y Directrices (MPG) y los requisitos de las Tablas de Formato Común de Transparencia (CTF), incluyendo datos sobre proyecciones y escenarios de emisiones. Esta descripción, deberá desarrollarse y completarse cuando se identifique y se establezca dicha PAM como relevante para la NDC, indicando a que meta(s) está relacionada y ser incorporada dentro del módulo de PAMs dentro de la plataforma MRV.

Una hoja de seguimiento, que contiene secciones para evaluar los impactos de la política cuantificando las emisiones reducidas durante su ejecución.

Formato para PAMs de adaptación

El formato contiene:

Una hoja de descripción de la PAM seleccionada, que, aunque no es obligatoria según los MPG, se estructura con información descriptiva siguiendo, en lo pertinente, los requerimientos para el reporte de mitigación (Anexo I de la Decisión 4/CMA.1 y Anexo de la Decisión 18/CMA.1) y utilizando, según corresponda, las categorías de impacto y tipo de metas contempladas en la decisión 2/CMA.5, relacionadas con el objetivo mundial de adaptación. Esta descripción, deberá completarse cuando se seleccione y establezca dicha PAM como relevante para la NDC, indicando a que meta(s) está relacionada, y ser incorporada dentro del módulo de PAMs de la plataforma MRV.

Una hoja de seguimiento, que permitirá registrar información para evaluar los avances en materia de adaptación alcanzados mediante la implementación de cada PAM.

Utilidad para la plataforma MRV

La estructura de este formato de reporte servirá como insumo clave para el diseño y programación del módulo de seguimiento y evaluación de PAMs dentro de la Plataforma de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) para la NDC.

Asimismo, el uso de este formato estandarizado contribuirá a optimizar la gestión de la información por parte de las instituciones referentes, permitiendo reportes más ágiles y robustos que apoyen la toma de decisiones informadas y la elaboración de reportes de avance sobre el progreso en la implementación e impactos de las PAMs de apoyo a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional.

Temporalidad de los reportes

En el Anexo de la Decisión 18/CMA.1, donde se detallan las modalidades, procedimientos y directrices para el marco de transparencia para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París, se detalla en la MPG 10 literal b, que, como contenido del informe bienal de transparencia (BTR), “cada parte deberá proporcionar la información necesaria para hacer un seguimiento de los progresos alcanzados en la aplicación y el cumplimiento de su NDC en virtud del artículo 4 del Acuerdo de París, de conformidad con las modalidades, procedimientos y directrices que figuran en el capítulo III infra”. Además, detalla en la MPG 80, contenida en el capítulo III antes referido, que “...esta información deberá presentarse en forma descriptiva y en formato tabular.”, correspondiendo estas a las CTF (o Formatos Comunes Tabulares) que se entregan como parte del BTR.

Teniendo en cuenta que el Decisión 18/CMA.1 tiene las MPG 80 a la 103 referidas a PAMs de mitigación, y que no existen MPG o disposiciones específicas para el monitoreo de PAMs de adaptación, se recomienda:

1. La descripción de PAMs, tanto de mitigación como adaptación, deberá hacerse una sola vez al seleccionarse la PAM en el proceso de actualización de la NDC y deberá ingresarse esta información a la plataforma MRV, una vez esté desarrollado el módulo, para poder programar su seguimiento de acuerdo a los tiempos que determine el país.
2. Para PAMs de mitigación: programar el reporte para el seguimiento de las PAMs anualmente, durante el mismo período asignado para el seguimiento de los indicadores NDC.
3. Para PAMs de adaptación: programar dos tipos de reporte para el seguimiento: el primero, de manera anual, en donde deberá reportar el progreso de los indicadores de impacto que haya

definido como base para la evaluación de la PAM; y el segundo reporte, se habrá de realizar cada cinco años, basado en el avance de los indicadores de seguimiento de dicho período reportados de forma anual. La estimación de avance del indicador compuesto que evaluará la tendencia y sostenibilidad en la mejora de resiliencia y reducción de vulnerabilidad esperadas la PAM

Anexo 1 – Formato de seguimiento de PAMs

Se presenta en Anexo 1, el Formato de seguimiento de PAMs en hojas Excel, que contiene:

- Hoja 1 – Orientaciones sobre el uso del formato.
- Hoja 2 – Formato de descripción de PAMs de mitigación.
- Hoja 3 – Formato de seguimiento de PAMs de mitigación.
- Hoja 4 – Formato de descripción de PAMs de adaptación.
- Hoja 5 – Formato de seguimiento de PAMs de adaptación.
- Hoja 6 – Listados (oculta).